	<b>Virtual Air Traffic Simulation Division Mexico</b>	SOP #	MMUN_APP
		Revision #	1.0
		Fecha de Implementación	1/MAY/15
Página #	1 de 6	Fecha Última Revisión	1/MAY/15
Elaborado por	Carlos Hernández	Fecha Aprobado	1/MAY/15

## SOP

### Aproximaciones Cancún

### MMUN\_APP

#### **1. Propósito**

---

En este SOP encontrarán las Reglas Básicas y Políticas que se deberán llevar a cabo por todos los controladores de esta División y/o Controladores Visitantes que se conecten en VATSIM en el Área Terminal de MMUN.

Este documento es un complemento para cualquier Política o Procedimiento de VATSIM, VATNA o VATMEX que estén vigentes

#### **2. Dirigido a:**

---

Todo Controlador de Tráfico Aéreo Virtual con intención de controlar en el Espacio Aéreo Mexicano y principalmente en el Área Terminal de MMUN.

#### **3. Requisitos**


---

Para Hacer uso de este SOP es necesario pertenecer a VATSIM/VATMEX y tener la capacidad de Entender los alcances de este para poder implementarlo.

#### **4. Responsabilidades**

---

Toda Persona que se encuentre en funciones como ATCv o en entrenamiento para ATCv para el EAMv (Espacio Aéreo Mexicano Virtual) tiene la obligación y responsabilidad de conocer e implementar todas los puntos que se mencionan en este SOP.

	<b>Virtual Air Traffic Simulation Division Mexico</b>	SOP #	MMUN_APP
		Revision #	1.0
		Fecha de Implementación	1/MAY/15
Página #	2 de 6	Fecha Última Revisión	1/MAY/15
Elaborado por	Carlos Hernández	Fecha Aprobado	1/MAY/15

## ***5. Procedimiento***

---


El Area de Aproximaciones de Cancún englobará el Espacio Aéreo que contempla los aeropuertos de **Cancún (MMUN) y Cozumel (MMCZ)**.

### **Identificador y Frecuencia**

El identificador default para la posición es **mmun\_app “aproximaciones Cancún”** y la frecuencia default a usar es: 121.100

### **Partición de Sectores**

En algunos eventos será necesario particionar el sector de Cancún para mejor manejo de los traficos. Esto se hará en el momento en que sea necesario y previa coordinación con los ATCs involucrados.

	<b>Virtual Air Traffic Simulation Division Mexico</b>	SOP #	MMUN_APP
		Revision #	1.0
		Fecha de Implementación	1/MAY/15
Página #	3 de 6	Fecha Última Revisión	1/MAY/15
Elaborado por	Carlos Hernández	Fecha Aprobado	1/MAY/15

## Aeropuertos


### Cancun Cancún Intl. MMUN

Procedimientos Normales

#### Transferencia de Comunicaciones

- Centro Mérida hará la transferencia del tráfico a mmun\_app mínimo a las 90nm del VOR de CUN(113.600) via handoff del VRC/Euroscope.
- mmun\_app tomará el trafico entrante y le dará el altímetro en el área, procedimiento de llegada a ejecutar o en su caso la instrucción que espere vectores a localizador y pista que debe de esperar.
- Cuando mmun\_app vaya a hacer una transferencia de trafico a MMUN\_TWR se deberá hacer lo siguiente:
  1. Verificar que el tráfico se encuentra enfilado y con la pista o en el caso de una llegada ILS estar dentro de las 10nm de la estación.
  2. Solicitar al tráfico que contacte TWR en la frecuencia de esta. (normalmente 118.100)
  3. Hacer un Droptack en el VRC/Euroscope del tráfico en cuestión.
  4. Informar via TeamSpeak o via Intercom a MMUN\_TWR que el trafico en cuestión lo va a contactar.

**IMPORTANTE:** Si MMUN\_TWR no se encuentra ON LINE, se deberá de dar todo el seguimiento al tráfico hasta su autorización para aterrizar
- En procedimientos de Salida, MMUN\_TWR deberá de transferir los traficos a APP/DEP cuando el tráfico tenga un régimen de ascenso positivo y estable y/o haya alcanzado el final de la pista. Nota: Si ninguna posición superior se encuentra On Line, se tendrá que solicitar al tráfico que monitoree UNICOM en 122.800 para separación de traficos.

	<b>Virtual Air Traffic Simulation Division Mexico</b>	SOP #	MMUN_APP
		Revision #	1.0
		Fecha de Implementación	1/MAY/15
Página #	4 de 6	Fecha Última Revisión	1/MAY/15
Elaborado por	Carlos Hernández	Fecha Aprobado	1/MAY/15

## Flujo de Pista

### Condiciones Normales

- En CONDICIONES NORMALES las pistas a utilizarse para llegadas y salidas serán las 12L y 12R, siendo esta ultima la que se aconseja se use mas por cuestiones de escenarios y cercanías con la terminal.
- Si los vientos son menores o iguales a 4 nudos se considerarán vientos calma y se mantendrán las pistas 12L y 12R para llegadas y salidas.

### Procedimientos de Llegada

Todas las aeronaves en llegada a MMUN por el N, NW, NE, y/o W deberán de entrar por alguno de los siguientes puntos: OTOMO, EDGAR, MOBAN, XOVAV y/o AVATA, a menos que el ATC solicite lo contrario.

Todas las aeronaves en llegada a MMUN por el SW, S, SE deberán esperar vectores para el localizador a la pista activa a menos que el ATC solicite lo contrario.

Para llegadas Internacionales procedentes de los sectores de Miami o la Habana, se coordinara con el ATC de acuerdo al LOA de MMMD ACC vigente.

### Procedimientos de Salida


Todas las aeronaves en Salida de MMUN deberán de seguir la salida autorizada según publicado respetando las alturas mínimas indicadas en el procedimiento.

### Tráfico VFR

El tráfico VFR está permitido en el área de MMUN.

### Aproximación Fallida

En el caso de una Aproximación fallida, se le instruirá al trafico a seguir el procedimiento publicado en la carta de llegada o en su defecto se le darán instrucciones para reingresar a la aproximación.

	<b>Virtual Air Traffic Simulation Division Mexico</b>	SOP #	MMUN_APP
		Revision #	1.0
		Fecha de Implementación	1/MAY/15
Página #	5 de 6	Fecha Última Revisión	1/MAY/15
Elaborado por	Carlos Hernández	Fecha Aprobado	1/MAY/15

**Cozumel**  
**Cozumel Intl.**  
**MM CZ**

Procedimientos Normales


- Centro Mérida hará la transferencia del tráfico a mmun\_app mínimo a las 90nm del VOR de CZM(112.500) via handoff del VRC/Euroscope.
- mmun\_app tomará el trafico entrante y le dará el altímetro en el área, procedimiento de Llegada a ejecutar o en su caso la instrucción que espere vectores a localizador y pista que debe de esperar.
- Cuando mmun\_app vaya a hacer una transferencia de trafico a MMCZ\_TWR se deberá hacer lo siguiente:
  1. Verificar que el tráfico se encuentra enfilado y con la pista o en el caso de una llegada ILS estar dentro de las 10nm de la estación.
  2. Solicitar al tráfico que contacte TWR en la frecuencia de esta. (normalmente 118.000)
  3. Hacer un Droptack en el VRC/Euroscope del tráfico en cuestión.
  4. Informar via TeamSpeak o via Intercom a MMUN\_TWR que el trafico en cuestión lo va a contactar.

**IMPORTANTE:** Si MMCZ\_TWR no se encuentra ON LINE, se deberá de dar todo el seguimiento al tráfico hasta su autorización para aterrizar
- En procedimientos de Salida, MMCZ\_TWR deberá de transferir los traficos a APP/DEP cuando el tráfico tenga un régimen de ascenso positivo y estable y/o haya alcanzado el final de la pista. Nota: Si ninguna posición superior se encuentra On Line, se tendrá que solicitar al tráfico que monitoree UNICOM en 122.800 para separación de traficos.

**Flujo de Pista**

**Condiciones Normales**

- En CONDICIONES NORMALES la pista a utilizarse para llegadas y salidas serán la 11.
- Si los vientos son menores o iguales a 4 nudos se considerarán vientos calma y se mantendrán las pista 11 para llegadas y salidas.

	<b>Virtual Air Traffic Simulation Division Mexico</b>	<b>SOP #</b>	<b>MMUN_APP</b>
		<b>Revision #</b>	1.0
		<b>Fecha de Implementación</b>	1/MAY/15
<b>Página #</b>	6 de 6	<b>Fecha Última Revisión</b>	1/MAY/15
<b>Elaborado por</b>	Carlos Hernández	<b>Fecha Aprobado</b>	1/MAY/15

## ***6. Referencias***

---

Este SOP es un complemento de cualquier otro existente en VATSIM / VATMEX y deberá manejarse en ese orden jerárquico.

## ***7. Glosario***

---